

INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS Y EMPRESARIALES (2010-11)

Código: D057	Fecha de aprobación: 04/06/2010	Precio: 30,32 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2010-11

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	38621 - TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	OBLIGATORIA	6	38606 - LINGÜÍSTICA APLICADA AL INGLÉS Y AL ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS
1	OBLIGATORIA	6	38608 - EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL EN LA LINGÜÍSTICA FORENSE
1	OBLIGATORIA	6	38610 - EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL EN LA LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL
1	OBLIGATORIA	6	38612 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO APLICADAS AL INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS
1	OBLIGATORIA	3	38613 - EL INGLÉS JURÍDICO
1	OBLIGATORIA	3	38614 - EL ESPAÑOL JURÍDICO
1	OBLIGATORIA	3	38615 - EL INGLÉS ECONÓMICO-FINANCIERO
1	OBLIGATORIA	3	38616 - EL ESPAÑOL ECONÓMICO-FINANCIERO
1	OBLIGATORIA	3	38617 - EL INGLÉS DEL TURISMO Y EL OCIO
1	OBLIGATORIA	3	38618 - EL ESPAÑOL DEL TURISMO Y EL OCIO
1	OBLIGATORIA	3	38619 - EL INGLÉS DE LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD
1	OBLIGATORIA	3	38620 - EL ESPAÑOL DE LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS

OBJETIVOS

Los tres objetivos generales del título son los que se especifican a continuación:

- Objetivo 1 (O1): Adquirir una alta especialización académica en la disciplina lingüística del inglés para fines específicos (IFE).
- Objetivo 2 (O2): Adquirir una alta especialización académica en la disciplina lingüística del español para fines específicos (EFE).
- Objetivo 3 (O3): Aprender los conocimientos, las teorías y los modelos lingüísticos, y las técnicas necesarias para desarrollar la investigación de la lingüística aplicada a las lenguas de especialidad (IFE y EFE).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Conocer la terminología informática en aplicaciones y entornos específicos aplicados a los lenguajes de especialidad.
- CE2: Aplicar las teorías, los modelos, y las herramientas lingüísticas que son relevantes para el estudio e investigación del IFE.
- CE3: Aplicar las teorías, los modelos, y las herramientas lingüísticas que son relevantes para el estudio e investigación del EFE.
- CE4: Manejar la terminología específica de distintas variedades del IFE en sus contextos de uso.
- CE5: Manejar la terminología específica de distintas variedades del EFE en sus contextos de uso.
- CE6: Ser capaz de analizar los géneros comunicativos de las distintas variedades del IFE.
- CE7: Ser capaz de analizar los géneros comunicativos de las distintas variedades del EFE.
- CE8: Ser capaz de transmitir las técnicas del Lenguaje Llano y su aplicación al español jurídico.
- CE9: Ser capaz de transmitir las técnicas del Plain English y su aplicación al inglés jurídico.
- CE10: Utilizar las perspectivas, los modelos, y las técnicas de análisis que son esenciales para la construcción del marco teórico de la Lingüística de la Computación.
- CE11: Utilizar las perspectivas, las teorías, y las técnicas de análisis que son esenciales para la construcción del marco teórico de la Lingüística Forense.
- CE12: Utilizar los programas y las herramientas informáticas específicas para el análisis de textos y la investigación en Lingüística de la Computación.
- CE13: Utilizar los programas y las herramientas informáticas específicas para el análisis de textos y la investigación en Lingüística Forense.
- CE14: Ser capaz de desentrañar los principales problemas del procesamiento lingüístico: la ambigüedad, las divergencias lingüísticas entre las lenguas, la generación de textos naturales o genuinos, o la necesidad de codificar y gestionar grandes cantidades de información para construir los procesadores.
- CE15: Ser capaz de sintetizar las fases de análisis de un sistema de tratamiento del lenguaje humano (morfológica, sintáctico-semántica y pragmática), los principales problemas, así como los principales métodos aplicados, y las herramientas desarrolladas para el IFE y el EFE.
- CE16: Ser capaz de dilucidar la naturaleza lingüística que distingue a las variedades del EFE: la terminología, la sintaxis, la organización retórica, y las estrategias comunicativas.
- CE17: Ser capaz de dilucidar la naturaleza lingüística que distingue a las variedades del IFE: la terminología, la sintaxis, la organización retórica, y las estrategias comunicativas.
- CE18: Ser capaz de controlar las sutilezas idiosincrásicas y las diferencias de orden cultural y social que son imprescindibles para la comunicación interpersonal en el ámbito académico y profesional (valores culturales, normas de cortesía, comunicación no verbal, etc.).
- CE19: Ser capaz de utilizar las técnicas comunicativas y discursivas comunes a la mayor parte de los discursos de especialidad, que sirven para conseguir los diferentes propósitos comunicativos (técnicas de argumentación, exposición, descripción, narración, explicación, etc.).
- CE20: Ser capaz de exponer mediante los medios de transmisión del conocimiento científico las investigaciones realizadas en el entorno de los lenguajes de especialidad.
- CE21: Ser capaz de analizar los discursos contruidos mediante las lenguas de especialidad, en inglés y español, y establecer sus cualidades y carencias según los parámetros estudiados desde diferentes perspectivas lingüísticas.
- CE22: Ser capaz de elaborar textos efectivos en las diferentes lenguas de especialidad, orales y escritos, en inglés y español, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas.
- CE23: Ser capaz de identificar los rasgos determinativos de la voz de textos orales en inglés y en español.
- CE24: Ser capaz de redactar un informe y un dictamen pericial lingüístico.
- CE25: Ser capaz de utilizar los recursos existentes para la obtención, el manejo, la interpretación, la gestión, y la transmisión de información: bases de datos, corpus escritos y orales, Internet y las NTICS.
- CE26: Ser capaz de elaborar, gestionar, y controlar la calidad de las aplicaciones.
- CE27: Ser capaz de utilizar con soltura una estación de trabajo convencional y las aplicaciones más generales.
- CE28: Poder procesar amplias colecciones textuales utilizando el intérprete de órdenes (shell) y lenguajes de programación sencillos (awk).
- CE29: Ser capaz de utilizar herramientas avanzadas de procesamiento de las lenguas: analizadores morfológicosléxicos (part-of-speech tagger) y

analizadores sintácticos (parsers), así como los principales recursos léxicosemánticos existentes (p. ej. Word Net).

- CE30: Ser capaz de tratar corpus multilingües paralelos y comparables.
- CE31: Poder utilizar inteligentemente los traductores automáticos y los sistemas de traducción asistida, y saber evaluar su utilidad en contextos académicos y de investigación.
- CE32: Ser capaz de manejar y de valorar los recursos documentales que permitan abordar adecuadamente la comprensión, la producción o la traducción de textos especializados, del inglés al español y viceversa.
- CE33: Ser capaz de hacer una presentación académica oral en inglés y en español en entornos académicos y de investigación.
- CE34: Poder identificar problemas de investigación lingüística o interdisciplinaria relacionados con alguna variedad del IFE.
- CE35: Poder identificar problemas de investigación lingüística o interdisciplinaria relacionados con alguna variedad del EFE.
- CE36: Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos a la investigación de algún aspecto relacionado con las lenguas de especialidad (inglés y español).
- CE37: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos sobre TICS a la investigación de aspectos relacionados con las lenguas de especialidad (inglés y español).
- CE38: Ser capaz de confeccionar un modelo de análisis adecuado para investigar aspectos relacionados con las lenguas de especialidad (inglés y español).
- CE39: Ser capaz de confeccionar y redactar un trabajo de investigación en el área de la lingüística aplicada a las lenguas de especialidad (inglés y español).

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO:

Instrumentales: Conceptuales o Cognitivas

- CG1: Saber aplicar las principales perspectivas, teorías, técnicas y modelos de análisis en el campo de investigación interdisciplinario de la lingüística aplicada al estudio del IFE.
- CG2: Saber aplicar las principales perspectivas, teorías, técnicas y modelos de análisis en el campo de investigación interdisciplinario de la lingüística aplicada al estudio del EFE.

Instrumentales: Procedimentales o Metodológicas

- CG3: Poder aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con las lenguas de especialidad.
- CG4: Saber integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en los entornos académicos e investigadores.
- CG5: Poseer la capacidad para poder desarrollar el autoaprendizaje en los entornos académicos y de investigación en los lenguajes de especialidad.
- CG6: Capacidad para elegir o diseñar el método de trabajo adecuado para obtener los objetivos propuestos de los entornos académicos e investigadores en los lenguajes de especialidad.
- CG7: Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades en los entornos académicos e investigadores de los lenguajes de especialidad.

Instrumentales: Tecnológicas

- CG8: Utilizar recursos tecnológicos para obtener, manejar, analizar, interpretar, y transmitir información: bases de datos, traductores, correctores, herramientas, procesadores de textos, presentaciones multimedia, etc.

Actitudinales: Individuales

- CG9: Capacidad de liderazgo, iniciativa, y espíritu emprendedor.
- CG10: Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios en contextos académicos internacionales.
- CG11: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG12: Compromiso ético.
- CG13: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	48
Trabajo Fin de Máster (OB)	12
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
<i>MATERIA 1: METODOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL INGLÉS Y AL ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS</i>			<i>MATERIA 2: INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS</i>		
LINGÜÍSTICA APLICADA AL INGLÉS Y AL ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS	OB	6	EL INGLÉS ECONÓMICO-FINANCIERO	OB	3
EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL EN LA LINGÜÍSTICA FORENSE	OB	6	EL INGLÉS DEL TURISMO Y EL OCIO	OB	3
EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL EN LA LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	OB	6	EL INGLÉS DE LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OB	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (TIC) APLICADAS AL INGLÉS Y AL ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS	OB	6	<i>MATERIA 3: ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS</i>		
<i>MATERIA 2: INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS</i>			EL ESPAÑOL ECONÓMICO-FINANCIERO	OB	3
EL INGLÉS JURÍDICO	OB	3	EL ESPAÑOL DEL TURISMO Y EL OCIO	OB	3
<i>MATERIA 3: ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS</i>			EL ESPAÑOL DE LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OB	3
EL ESPAÑOL JURÍDICO	OB	3	TRABAJO FIN DE MASTER	OB	12

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Máster universitario en Inglés y Español para Fines Específicos se estructura del siguiente modo:

- **Materia 1: Metodología Lingüística y Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento Aplicadas al Inglés y al Español para Fines Específicos** (24 créditos ECTS). Esta Materia tiene un carácter transversal, y comprende, a su vez, cuatro asignaturas de formación básica:
 - Lingüística aplicada al inglés y al español para fines específicos;
 - El inglés y el español en la lingüística forense;

- El inglés y el español en la lingüística computacional;
- Tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) aplicadas al inglés y al español para fines específicos (6 créditos ECTS).

Por tratarse de una materia de naturaleza transversal, la Materia 1 se imparte en el primer cuatrimestre del curso académico.

- **Materia 2: Inglés para Fines Específicos** (12 créditos ECTS). Esta Materia comprende cuatro variedades del llamado inglés para fines específicos (IFE):

- El inglés jurídico;
- El inglés económico-financiero;
- El inglés del turismo y el ocio;
- El inglés de las ciencias de la medicina y las ciencias de la salud.

- **Materia 3: Español para Fines Específicos** (12 créditos ECTS). Esta Materia abarca cuatro variedades del llamado español para fines específicos (EFE):

- El español jurídico;
- El español económico-financiero;
- El español del turismo y el ocio;
- El español de la medicina y las ciencias de la salud.

- **Trabajo fin de Máster** (12 créditos ECTS): Trabajo de investigación. interdisciplinaria aplicada al estudio de las lenguas de especialidad (inglés/ español para fines específicos). Las actividades formativas del Trabajo Fin de Máster incluyen una estancia de investigación en un centro nacional o extranjero (cuatro meses), asistencia a seminarios de investigación, talleres de investigación, y demás convenciones, eventos y encuentros de investigadores.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante (ContinUA - Centro de Formación Continua), por el que se deberá abonar la tasa correspondiente.
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Perfil de ingreso

El Máster universitario en Inglés y Español para Fines Específicos está dirigido a:

- Ciudadanos europeos y no europeos que sean doctores, titulados superiores, o estén en posesión del nuevo título de grado, y quieran adquirir una doble especialización académica en inglés y español para fines específicos.

2. Criterios de valoración

La Comisión Académica evalúa cada expediente y procede a la selección de candidatos atendiendo a los siguientes aspectos:

1) Criterios relevantes para valorar la formación académica: 0/5 puntos.

A) Expediente académico global: 0/1 punto.

a) Matrícula de Honor: 1.

b) Sobresaliente: 0,75.

c) Notable: 0,5.

d) Aprobado: 0,25.

B) Expediente académico específico (materias afines con los contenidos del posgrado): 0/1 punto.

a) Matrícula de Honor: 1.

b) Sobresaliente: 0,75.

c) Notable: 0,5.

d) Aprobado: 0,25.

C) Otros cursos de formación académica y/o profesional recibidos que sean relevantes en relación con los contenidos del postgrado: 0/1 punto.

D) Becas recibidas para cursar estudios en universidades europeas o del extranjero: 0/1 punto.

E) Estancias acreditadas en universidades de la UE o del extranjero: 0/1 punto.

2) Criterios relevantes para valorar los conocimientos de idiomas: 0/2,5 puntos.

A) Ser hablante nativo, tener certificación oficial, nivel B2, en el idioma inglés (TOEFL, Cambridge o Escuela Oficial de Idiomas), o haber superado 18 créditos en asignaturas de lengua inglesa en una titulación universitaria.

B) Ser hablante nativo, tener certificación oficial, nivel B2 en el idioma español (DELE Superior del Instituto Cervantes o DELU), o haber superado 18 créditos en asignaturas de lengua española en una titulación universitaria : 0/1 punto.

C) Tener aptitud acreditada en otros idiomas: 0/0,5 puntos.

3) Criterios relevantes para valorar la experiencia profesional: 0/1,5 puntos.

A) Años de ejercicio profesional: 0/0,5 puntos y nivel profesional adquirido: 0/0,5 puntos.

B) Nivel profesional conseguido: 0/0,5 puntos.

C) Idoneidad de las actividades desarrolladas en relación con los perfiles del Máster: 0/0,5 puntos.

4) Entrevista profesional: el candidato tendrán la oportunidad de presentarse a la Comisión Académica y explicar las razones por las cuales desea matricularse en el Máster universitario, así como su motivación, y sus perspectivas de futuro: 0/0,1 punto.

El nivel de competencia exigido en la segunda lengua para los alumnos que deseen realizar este Máster será el B2. Este nivel de competencia está considerado como un requisito de acceso imprescindible para seguir con aprovechamiento las asignaturas y las clases del máster.

Los alumnos que no puedan certificar oficialmente su conocimiento de la lengua, serán evaluados a través de una prueba objetiva conjunta cuyos criterios de evaluación y metodología se atenderán a los referidos a la competencia comunicativa de un nivel B2, de acuerdo con las directrices del Marco (MCER)9, según el cual un hablante competente en dicho nivel demuestra tener:

- Alcance: Dispone de un nivel de lengua lo bastante amplio como para poder ofrecer descripciones claras y expresar puntos de vista sobre temas generales sin evidenciar la búsqueda de palabras y sabe utilizar oraciones complejas para conseguirlo.
- Corrección: Demuestra un control gramatical relativamente alto. No comete errores que provoquen la incomprensión y corrige

casi todas sus incorrecciones.

- **Fluidez:** Es capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.
- **Interacción:** Inicia el discurso, toma su turno de palabra en el momento adecuado y finaliza una conversación cuando tiene que hacerlo, aunque puede que no lo haga siempre con elegancia. Colabora en debates que traten temas cotidianos confirmando su comprensión, invitando a los demás a participar, etc.
- **Coherencia:** Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para convertir sus frases en un discurso claro y coherente, aunque puede mostrar cierto «nerviosismo» si la intervención es larga.
- **Comprensión auditiva:** Comprende discursos y conferencias extensos e incluso sigue líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprende casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprende la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.
- **Comprensión de lectura:** Es capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprende la prosa literaria contemporánea.
- **Interacción oral:** Puede participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puede tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo sus puntos de vista.
- **Expresión oral:** Presenta descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con su especialidad. Sabe explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
- **Expresión escrita:** Es capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con sus intereses. Puede escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sabe escribir cartas que destacan la importancia que le da a determinados hechos y experiencias.

La dirección del máster proporcionará una prueba de nivel objetiva a los alumnos que no puedan acreditar oficialmente el conocimiento del inglés y/o español. La prueba será de orientación comunicativa, incluirá las destrezas del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	15

2013-14	30
2014-15	30
2015-16	30
2016-17	30

- [Orientación](#)
- [Perfil de especialización](#)

ORIENTACIÓN

Investigadora y académica.

Líneas de Investigación:

- La praxis comunicativa en el marco de los lenguajes de especialidad.
- La mediación lingüística y cultural.
- El lenguaje de las patentes.
- El análisis de marcas.
- Sociolingüística e identificación de hablantes.
- Parámetros lingüísticos en la determinación de autoría de textos escritos.
- Parámetros lingüísticos en la determinación de autoría de textos orales.
- Plagio y traducción literaria.
- El lenguaje del foro.
- El lenguaje de los interrogatorios policiales.
- Detección de falsedad en los interrogatorios policiales.
- Terminología y terminografía bilingües (inglés-español/español-inglés).
- Aplicaciones de las nuevas tecnologías en la investigación y la mediación lingüísticas (inglés-español).
- Terminografía y lingüística de corpus.
- El procesamiento del lenguaje natural.
- La traducción automática.
- E-learning en la enseñanza de las lenguas de especialidad.
- El lenguaje jurídico.
- Técnicas de lenguaje llano/Plain English.
- El lenguaje de las finanzas: Terminología y Neología.
- Investigación en los elementos pragmáticos y cognitivos en la comunicación de los negocios.
- Teoría comunicativa en el español de la economía y de las finanzas: producción y recepción de textos. Tipología textual.
- Pragmática intercultural en contextos específicos.
- El léxico del español profesional y académico: Procesos de creación neológica y procesos de divulgación del conocimiento a través de la terminología.
- El lenguaje médico.
- El lenguaje del turismo y el ocio.

- Técnicas de investigación en lenguajes específicos: el papel de la lengua inglesa en el desarrollo de la industria turística y del ocio.

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Las dos orientaciones, la académica y la investigadora, que confluyen en este Máster hacen que el perfil general: inglés y español para fines específicos se concrete en dos perfiles de especialización del título:

a) Perfil 1 (P1): Alta especialización académica en inglés y español para fines específicos.

b) Perfil 2 (P2): Iniciación en la investigación interdisciplinaria en el campo de las lenguas de especialidad, I.E. inglés y español para fines específicos.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del máster
2010-2011	1º curso

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Se convalidarán 60 créditos ECTS de los 90 créditos ECTS del anterior plan de estudios del Máster oficial en Inglés y Español para fines Específicos y Empresariales que se extinguirá con la implantación del título de Máster universitario en Inglés y Español para Fines Específicos. Sin embargo, para poder obtener el título de Máster universitario por la Universidad de Alicante en Inglés y Español para fines Específicos se deberá haber superado necesariamente bien la asignatura optativa Memoria de Investigación (6 créditos ECTS) del antiguo plan de estudios o bien la asignatura Trabajo fin de Máster (12 créditos ECTS) del nuevo plan.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Máster oficial en Inglés y Español para Fines Específicos y Empresariales (90 créditos ECTS), implantado en la Universidad de Alicante en el curso académico 2006-2007, al amparo del Real Decreto 56/2005.

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> ● Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.iletres@ua.es http://iletres.ua.es/es/ ● Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas (IULMA) Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 9579 Fax:+ 34 96 590 3800 info@iulma.es http://www.iulma.ua.es/ ● Centro de Formación Continua (ContinUA) <p>Solo para el proceso de preinscripción</p> <p>Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Becas y ayudas ● Alojamiento ● Comedores y cafeterías ● Transporte ● Atención médica de urgencia ● Seguros ● Atención estudiantes con necesidades especiales ● Representación y participación estudiantil ● Tarjeta de identificación universitaria (TIU) ● Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> ● BOE de publicación del plan de estudios Corrección de errores Modificación ● Web propia ● Folleto informativo(folleto en inglés) ● Datos del título en el RUCT